

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, primero de febrero de dos mil veinticuatro

Proceso	Verbal (Simulación)
Demandante	María del Rosario Hoyos Franco, para la sucesión de la señora Mariela Franco de Muñoz.
Demandada	Ana María Hoyos Franco
Radicado	05001-31-03-008-2020-00076-00
Instancia	Primera
Tema	Pone en conocimiento la rendición de cuentas

Se pone en conocimiento a las partes de la rendición de cuentas parciales de la sociedad secuestre GERENCIAR Y SERVIR S.A.S en cabeza de su representante legal Isabel Cristina Restrepo Ramirez, para tales efectos, se inserta el vínculo del citado informe:

[45Memorial25En4e2024RendiciónCuentasParciales.pdf](#)

NOTIFÍQUESE



CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

02